



## ACTA N° 61

## SESIÓN ORDINARIA

## CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 18 de Abril de 2018, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones del Concejo, la Sesión Ordinaria N° 61 del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del señor Alcalde don Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Pedro Amigo González
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal	Sr. Walter Guastavino Rebolledo

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal don Samuel Saavedra Burgos.

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Presentación Estrategia de Planes de Tratamiento en Adicciones por el Servicio Salud Bío Bío
- 2.- Correspondencia
- 3.- Solicitud de Acuerdo para aprobación de Ampliación de Destino de la Subvención Municipal Unión Comunal de Clubes de Adulto Mayor Mulchén
- 4.- Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para que el señor Alcalde de la comuna suscriba contrato con el Proveedor DIFOR Chile S.A., Rut. Nro. 96.918.300-5, en la Licitación Pública denominada " Adquisición de 1 vehículo todo terreno y 2 camionetas 4x4 Municipalidad de Mulchén ", mayor a 500 U.T.M.
- 5.- Cuenta del Señor Alcalde
- 6.- Incidentes

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

**Primer Punto de la Tabla****Presentación Estrategia de Planes de Tratamiento en Adicciones por el Servicio Salud Bío Bío**

El señor Alcalde, indica que se encuentran presente los profesionales señores Christian Rozas Jorquera, Psicólogo del Programa Tratamiento en Adicción en Hospital Mulchén y don Álvaro Basualto Bustamante, Asesor Salud Mental Dirección Servicio Salud Bío - Bío, quienes vienen a presentar el punto antes descrito.

El señor Álvaro Basualto Bustamante, Asesor Salud Mental Dirección Servicio Salud Bío - Bío, señala que quieren contar de un proceso de implementación de los planes de tratamiento en consumo de alcohol y drogas, que se implementaron desde el mes de



Septiembre de 2017 a la fecha, contar cuáles han sido las actividades el año 2017 y cuáles son los desafíos del año 2018, para que como autoridades puedan transmitir a la comunidad todos los avances y lo que involucran estos planes de tratamiento, una necesidad tan sentida en la comuna de Mulchén.

Indica que el año 2014 el señor Alcalde sostuvo conversaciones con el Servicio de Salud y con el Senda a nivel nacional, estimulando la necesidad de implementar planes de tratamiento en adicciones en la comuna, dado que tenían el Senda Previene pero faltaba el ámbito de tratamiento, en ese marco se da esta exposición.

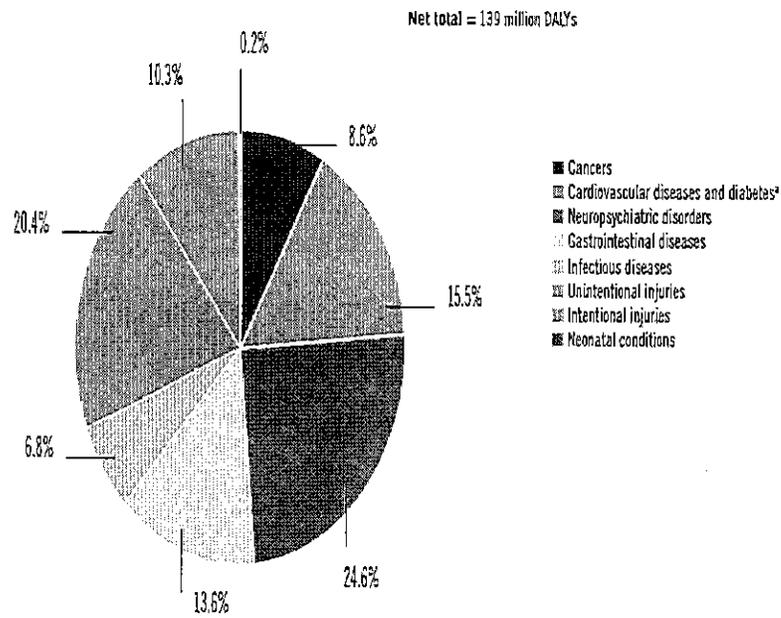
Dice que lo acompaña Christian Rozas Jorquera, Psicólogo tratante del equipo de adicciones del Hospital de Mulchén, una Asistente Social, señorita Marla Cortez Ruminot, y un Técnico en Enfermería la señorita Damaris Hernández



Dice porqué es necesario implementar un convenio cooperativo entre el Servicio de Salud, el Senda (Servicio Prevención y Control de Estupefacientes) y la Municipalidad de Mulchén, particularmente porque hay muchos estudios que establecen que las enfermedades neuropsiquiátricas (depresión - trastornos adaptación - ansiedad-esquizofrenia - consumo de sustancias, etc.) son los que generan más daño en la vida de las personas.



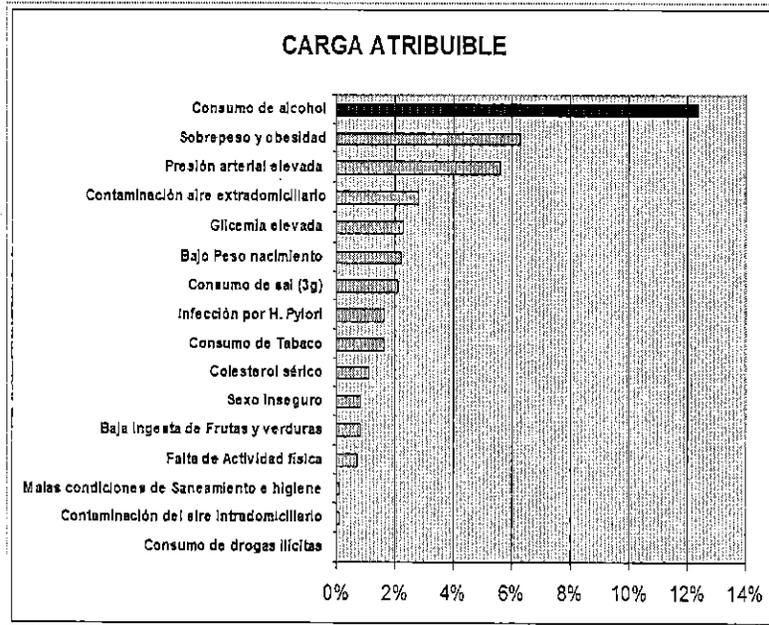
**Figure 18.** Distribution of alcohol-attributable burden of disease, as a percentage of all alcohol-attributable DALYs by broad disease category, 2012



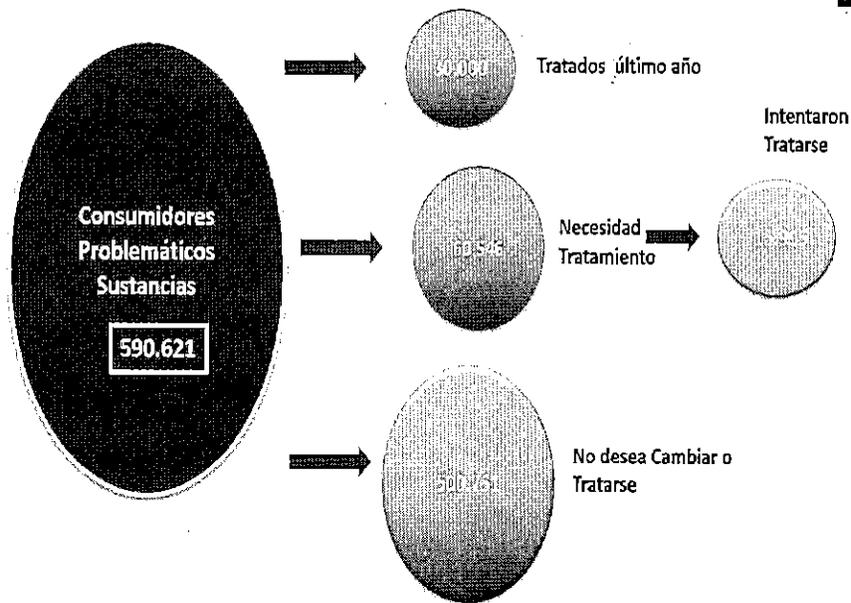
## El consumo de alcohol en Chile

	Enfermedad	% AVISA
1	Enfermedad hipertensiva del corazón	16
2	Trastornos depresivos unipolares	10,5
3	Trastornos de la vías biliares y vesícula	9,8
4	Dependencia de alcohol	7,7
5	Cirrosis hepática	7,6
6	Accidentes de tránsito	7,6
7	Agresiones	6,3
8	Úlcera péptica	5,7
9	Trastornos de la audición en adultos	4,7
10	Diabetes tipo 2	4,5

*Carga de enfermedad: enfermedades no transmisibles*  
 Estudio Carga enfermedad y Carga atribuible (MINSAL-PUC, 2008)



*Carga atribuible*  
Estudio Carga enfermedad y Carga atribuible (MINSAL-PUC, 2008)

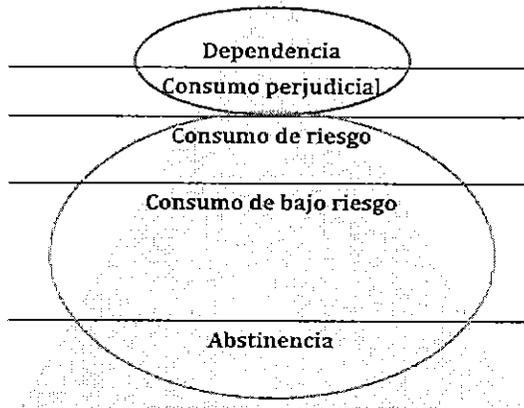


Estudio realizado por Senda en la Región Metropolitana el año 2016, consumo perjudicial o dependientes del alcohol, daño importante en sus vidas, sólo 15.000 personas quisieron tratarse solamente.



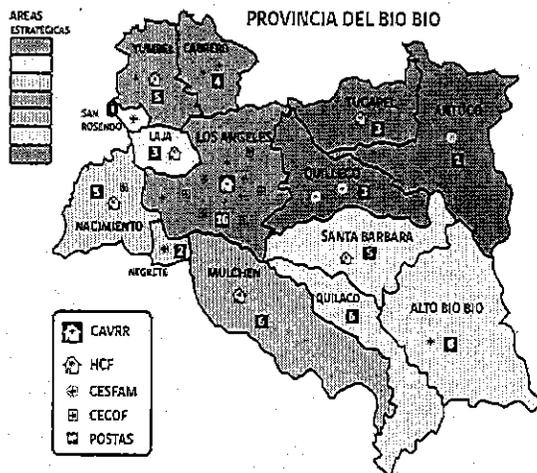
Dice que en este esquema hay una relación de cada una de las personas con las sustancias, desde las abstinencias hasta la dependencia, el centro de adicciones trabaja con el consumo perjudicial y dependiente de alcohol, y todo lo que es consumo de bajo riesgo y consumo de riesgo son los equipos de salud mental, o los equipos de salud en el Departamento de Salud de Mulchén como en la estrategias diferencial del Hospital, de la familia y la comunidad de Mulchén, quienes realizan este otro trabajo más preventivo, no obstante tienen que atender a la población que tiene más daño, y esas son las personas que presentan consumo perjudicial o dependientes del alcohol.

Mulchén en la Provincia mantiene una población beneficiada de alrededor de 28.000 personas con 2.500 dependientes del sistema municipal a través de sus postas de salud rural y 26.000 en el Hospital y los 2 Cecosf.



003-00-00

Establecimiento	Población
HFC	26 337
PSR El Cisne	258
PSR Santa Adriana	361
PSR Tierras Libres	590
PSR Mañihual	355
PSR Rapelco	595
PSR Alhuelemu	403





## Ingresos y Bajo Control Comuna de Mulchén

**Prevalencia 10% = 2.889 personas**

Que en algún momento de su vida Presentarán un consumo perjudicial y/o dependiente de Alcohol y otras drogas

### Ingresos año 2017

		Total	H	M
Trastornos Mentales y del Comportamiento debido a Consumo de Sustancias Psicotrópicas	Consumo perjudicial o dependencia de alcohol	32	31	1
	Consumo perjudicial o dependencia como droga principal	16	15	1
	Policonsumo	4	4	0

### Bajo control año 2017

		Total	H	M
Trastornos Mentales y del Comportamiento debido a Consumo de Sustancias Psicotrópicas	Consumo perjudicial o dependencia de alcohol	109	96	13
	Consumo perjudicial o dependencia como droga principal	48	37	11
	Policonsumo	5	5	0

A raíz de esta cifra los llamaron a trabajar junto a Senda, y el año 2017 poder ofrecer planes de tratamiento ambulatorios e intensivos a la población de Mulchén, y en particular en la comuna con un trabajo relevante de las acciones tanto del municipio como del Hospital.

### ... La Historia...





Señala que les ha ido bien y se ha priorizado a la Provincia de Bío Bío, hace pocos días se inauguró un nuevo centro de adicción en la comuna de Nacimiento, desde el año 2014 a la fecha Senda ha aumentado en un 70% de cobertura en la Provincia de Bío Bío, inédito, en ninguna otra Provincia ha aumentado tanto la cobertura del tratamiento, esto por la necesidad y por la alianza estrategia entre el municipio, el Senda y el Servicio de Salud.

El año 2014 solo se contaba con el centro de tratamiento de adicciones de Los Ángeles, en 2015 se sumaron los planes de tratamiento en Santa Bárbara, el año 2017 en Mulchén, 2018 Nacimiento y se está esperando que sean pronto aprobados los planes de tratamiento en Tucapel, Laja y Yumbel.

Dice que se ha dado una instancia de bastante trabajo y de desafío, porque la población tiene esta necesidad, no es una necesidad inventada por los equipos clínicos o por los municipios, sino que se imagina que en su diario vivir están relacionados con personas que solicitan ayuda, y hoy día se puede decir que en la comuna de Mulchén tienen planes de tratamientos que pueden otorgar una atención oportuna.

El señor **Alejandro Manríquez Vallejos, Director Hospital de Mulchén**, señala que como Hospital siempre han tratado de trabajar muy en conjunto con el municipio, efectivamente lo que se ha manifestado es así, pero tiene la mirada de hacer como comuna una acción preventiva y debe ser un focalizado como comuna en general, lo ha conversado con la PDI, con Carabineros, con Directores de Establecimientos Educativos, porque a través de Senda llegan a dar una solución de tratamientos de este convenio que se firmó, pero a pesar de todos los esfuerzos terapéuticos que pueden hacer como institución, el porcentaje de personas que realmente logra salir adelante no es muy alto como se quisiera y es muy largo en el tiempo, por lo tanto el esfuerzo debe estar en evitar de que se llegue a este nivel, es más, su equipo hasta se ha expuesto a amenazas y amedrentamiento, entonces el compromiso del equipo está, pero se requiere trabajar fuertemente unidos para dar la pelea en la prevención, las drogas que están afectando son las más duras, las que generan mucha adicción a la gente.

Dice que se hacen actividades como cicletadas, se invitan a establecimientos educacionales a jardines y recorrieron la comuna y así quieren estar presente en la comuna, pero solicita a las autoridades que los apoyen y los empujen, de que esta tarea es muy buena, pero si quieren realmente salvar a los jóvenes y a los adultos, tienen que trabajar todos mancomunadamente para erradicar de la comuna el tráfico y el consumo de drogas.

Señala que es muy bueno el trabajo que han hecho, pero si quieren que esto sea efectivo para la gente de la comuna, tienen que dar un paso más allá, porque el tratamiento es cuando ya fallaron en todo lo anterior.

La **Concejala señora Luz González**, indica que es una preocupación de cada uno de los presentes en este Concejo, dice que es muy triste ver la realidad de los jóvenes y el dolor de la familia. Dice que agradece el trabajo que están realizando y les desea que les vaya muy bien.

Señala que en el Consejo de Seguridad es un tema que se ha estado viendo, también en la reunión de comisión de Educación.

Dice que la comuna cuenta con PDI con Plan Cuadrante de Carabineros, pero Mulchén es una comuna con el mayor tráfico y consumo de drogas.



Indica que en una reunión donde estuvo el Asesor del Intendente, le presento la respuesta de la PDI que estaban esperando capturar el pez gordo o instalar la oficina del MT0 y mientras tanto qué, el Asesor le dijo que esa respuesta él la podía aceptar, pero la población no puede aceptar una respuesta así.

Consulta respecto al tema de la rehabilitación porque hay muchos jóvenes que quieren rehabilitarse, hay papás que quieren que se rehabiliten, pero si pudieran tener un lugar donde se puedan internar por lo menos unos 6 meses.

El señor Christian Rozas Jorquera, Psicólogo tratante del equipo de adicciones del Hospital de Mulchén, señala que explicara la forma de operación de este programa,

Desde septiembre de 2017 se implementa en Hospital Mulchén y bajo el convenio *Senda-Minsal*, los Planes de tratamiento de alcohol y drogas para población mayor a 18 años con cobertura provincial.

15 Planes mensuales en  
modalidad Ambulatoria  
Intensiva

5 Planes mensuales en  
modalidad Ambulatoria Básica

## PLAN AMBULATORIO BASICO (PAB)

Destinado a personas con consumo perjudicial de sustancias donde el paciente posee una actividad ocupacional (laboral o educacional) y red social parcial o total, y cuenta con soporte familiar (CBPS moderado).



## PLAN AMBULATORIO INTENSIVO (PAI)

Destinado a personas con diagnóstico de consumo perjudicial o dependencia a sustancias psicoactivas y Compromiso BioPsicosocial moderado o severo, (especialmente con comorbilidad psiquiátrica o somática leve), sin actividad ocupacional y con soporte familiar.

\*mayor frecuencia en las prestaciones.

El señor Asesor Salud Mental Dirección Servicio Salud Bío - Bío, dice que estas dos modalidades para personas con consumo del alcohol o sustancias, que mantienen trabajo o relaciones familiares que lo pueden apoyar o/ versus personas que mantienen un consumo severo que ya no tienen trabajo y que están ad portas de perder familias. Indica que Senda ha sido super crítico con esta distinción, porque la realidad nacional dice que se necesita más plata en ambulatorio intensivo que en básico, porque están llegando muy tarde atender, y lo que se está tratando de hacer es que no se llegue a las personas cuando ya tocan fondo, por eso es la idea de ir informando a la comunidad sobre la existencia de estos planes, porque cuando ya tocan fondo es muy difícil recuperar a las personas.

El señor Psicólogo tratante del equipo de adicciones del Hospital de Mulchén, señala que pasa mas allá de un problema físico, hay un deterioro social, familiar donde es más difícil que la persona pueda recuperarse, porque son más las aristas que están dañadas producto del mismo consumo.

- ▶ Los diferentes planes de tratamiento y rehabilitación comprenden objetivos terapéuticos ajustados a las características y necesidades de las personas.
- ▶ La duración estimada es de 12 meses, pudiendo variar dependiendo de cada caso.



## Equipo profesional:

- 2 médicos
- Encargada unidad de salud mental.
- 1 psicólogo 44 hrs.
- 1 asistente social 44hrs
- 1 TENS 44 hrs.

El señor Asesor Salud Mental Dirección Servicio Salud Bío - Bío, indica que los planes de tratamiento del Senda no son muy altos, aquí se está hablando de 20 planes mensuales, lo que significa que el sistema de Salud por la gran demanda que tienen, por ejemplo, en Salud Mensual a nivel Provincial, se está atendido entre 3 a 4 veces a una persona al año, lo que es complejo.

Señala que estos programas tienen a este equipo enfocados en estas 20 personas con una intensidad terapéutica importante, es decir las personas están asistiendo entre 2 a 3 veces a la semana a los planes, por lo tanto, el que esté presente con objetivos terapéuticos más claros van permitiendo mayor recuperación.

Dice que han tenido altas terapéuticas en toda la Provincia, el año pasado en Santa Bárbara, después de 1 año de trabajo hubo 9 altas, a lo mejor es poco pero el impacto que genera en la familia es importante.

El señor Psicólogo tratante del equipo de adicciones del Hospital de Mulchén, informa que:

## PRESTACIONES:

Las prestaciones que se brindan para cada plan de tratamiento son ajustadas a las necesidades y realidad de cada usuario:

- ▶ Consulta médica
- ▶ Consulta psiquiátrica
- ▶ Consulta salud mental
- ▶ Intervención psicosocial de grupo
- ▶ Psicoterapia individual
- ▶ Psicoterapia de grupo
- ▶ Psicodiagnóstico
- ▶ Visita domiciliaria
- ▶ Exámenes de laboratorio y medicamentos



Señala que es super importante la visita domiciliaria, porque la motivación de los pacientes es oscilante, puede haber días que solo quieren cambiar y de repente un retroceso hace que se estanque esa motivación y den todo por perdido, y es ahí donde tienen que salir de inmediato a terreno a motivarlos, que están para ayudarlos y así engancharlos con el tratamiento, que no lo abandonen.

## Criterios de ingreso

- Consumo perjudicial y/o dependiente de sustancias psicoactivas.
- Voluntariedad a tratamiento.
- Estadío motivacional contemplativo.
- CBPS moderado y severo.
- Problematización de la sustancia.

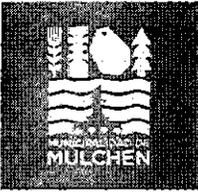
• Usuario de Fonasa

Señala que, si una persona llega con estos criterios sí está la posibilidad de ingresar se puede, pero cuando no cuenta con ello y va la familia a pedir la ayuda, la alternativa que dan es ingresarlos a Salud Mental para que trabajen con la persona en la problematización de las sustancias, y una vez que la persona comienza a ver que su consumo es un problema en su vida, está preparado para ser derivado al Programa.

El señor Asesor Salud Mental Dirección Servicio Salud Bío - Bío, indica que eso es fundamental la voluntariedad no se trabaja con obligaciones.

## Vías de ingreso

- Derivación APS.
- Demanda espontánea.
- Tribunal de Familia.



Dice que del Tribunal de Familia pueden enviar una orden de que una persona necesita estar en Programa de tratamiento, sin embargo hacen el diagnóstico y la evaluación si cumple con los criterios de ingreso, porque por mucho que los envíe el Juez si el paciente no problematice la sustancia, el tratamiento no va a ser efectivo y se va a perder mucho tiempo en tratar de que el problematice algo, y no van a avanzar para lo que están, que es tratamiento y la rehabilitación.

## Cobertura actual

- ▶ Población prioritariamente masculina.
- ▶ 15 usuarios en modalidad intensiva.
- ▶ 5 en modalidad ambulatoria básica.
- ▶ Problemática principal, consumo de OH y PBC

Debido a la demanda de la población se trabaja con una población bajo control de 7 usuarios en modalidad de acogida, pretratamiento y tratamiento.

## Desafíos:

- Contar con un espacio físico adecuado para la implementación de nuestro programa.
- Aumento de recurso humano.
- Fortalecer trabajo en Red.
- Aumento en nro. de cobertura.

El señor Alcalde, pregunta si existen consultas al respecto.



La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que le encanta este tema, es muy provechoso, es una realidad que tienen tan cerca y que muchas veces las personas que tienen que actuar no lo hacen, tiene bastante experiencia porque tiene hijos, nietos y siente que influyen tantas cosas cuando llegan estas personas a este lugar, por ejemplo, en el sector rural existe muchos clandestinos de ventas de alcohol, lo que influye en el resultado con los jóvenes.

Señala que no se fiscalizan lugares nocturnos pub, discoteque, etc., en el sector Salto Rehuén se realizan carreras clandestinas, también hay asaltos y en algunos casos no se toman las denuncias. Dice que han tenido problemas en el Concejo Municipal en los traslados de patentes alcohólicas porque en algunos casos no pueden negarse.

Dice que la familia antes era mucho más apoyadora y con menos recursos, eran otros los valores, ahora es todo distinto y eso los lleva a que tengan cada día más problema, y que el Estado de Chile tiene que invertir para hacer algo por ellos.

Señala que el Programa está muy bien enfocado, es lo que hay que hacer, pero la cantidad que pueden abarcar no es la que necesitan en la comuna.

El Concejal señor Walter Guastavino, dice que agradece la información entregada en el Concejo Municipal, señala que como autoridades tienen cierta cercanía con las distintas organizaciones, señala que cuando se habla de prevención y no actuar como reacción, pero este Programa habla de Reacción y no de Prevención.

Indica que se están tratando en Mulchén aproximadamente 2.800 personas que van o están en algún procedimiento de consumo de alcohol o drogas, pero si a eso le sacan el 5% eso da 140 personas, de las cuales 20 son posiblemente intervenidas, le quedan 120 personas que no tienen ningún tipo de tratamiento, ¿dónde concurren estas personas?, aún más puede darse el caso que no tienen Fonasa. Dice que hay baches que hay que tratar de mejorar o tratar de ampliar el tema.

Señala que se ha hablado de la pasta base, pero hay otra droga que está más oculta como la cocaína y eso se tapa porque cuentan con un apoyo psicosocial, porque tienen un trabajo, porque cumplen durante el día y porque se siente ajenos a esa realidad, pero sin embargo son parte de ello, ellos no tienen ganas de sanarse son parte de esas 120 personas. Dice que no se está haciendo prevención, ¿qué se puede hacer frente a eso?, dice que es un poco el margen de intervención con la cantidad de profesionales.

El Concejal señor Guillermo Brevis, señala que agradece la visita, el alcohol y las drogas es flagelo a nivel nacional e internacional y afecta a todos los extractos sociales, dice que si se hace un análisis, a lo mejor los planes que hoy día están actualmente con las políticas públicas que hoy día tiene el Estado en Chile, no van a dar abasto con la realidad que hoy día se tiene, pero hay que ser positivos, hay planes que apuntan a esos problemas, años atrás no había nada, cree que la base fundamental que está fallando es la familia, es más las leyes apuntan que los niños tienen más derecho que los padres.

Dice que a través del Senda se ha hecho un trabajo, pero queda mucho por hacer, lamentablemente de acuerdo a las gráficas se sabe cuál es la realidad que hay, de llegar a 25 personas durante un año lo que es lamentable, se espera que los recursos sean mayores.

Director Hospital de Mulchén, indica que la idea siempre es más alta que lo real, el año pasado no había nada, está de acuerdo de que falta, va a quedar un porcentaje. Señala que en el caso de ser Isapre y no tenga trabajo, pueden hacer una gestión con la Asistente



Social del Hospital de su sector, los califica y quedan como Fonasa A y así pueda acceder a los beneficios que el Hospital entrega.

Dice que hay desafíos como aumentar el recurso humano, generar espacio interno, porque como se dice lo que se espera es que la gente se interne, pero eso es sacarlos temporalmente de su realidad, pero si la persona no está fortalecida, va recaer nuevamente, cree que sería mejor tenerlos concentrados a todos en un mismo sector, sería positivo.

Señala que están disponibles como Hospital para aceptar todas las sugerencias, agradece mucho la preocupación y todo lo que sea mejora para la comunidad, y si se hace en conjunto es fantástico.

El señor Alcalde, dice que en este tema muchos pueden estar de acuerdos y otros no, pero cuando se pregunta sobre la implementación del Centro de Rehabilitación le parece una buena medida, sin embargo, se sabe que el número de personas que ingresan por el consumo de drogas es mayor al que egresa, el equipo está haciendo un notable esfuerzo en virtud de las políticas que se fijan a nivel nacional.

Señala que se cuenta con una Bicrim, se están haciendo gestiones para traer un MTO, a veces las normas que los rige como sociedad, la formación familiar es fundamental, pero tienen leyes que están bajo un sistema garantista, por lo tanto, el Juez y la policía se ven muy restringidos en su actuar, porque a la hora de presentarles pruebas al Fiscal, tienen que ser pruebas contundentes para probar que se está cometiendo el ilícito.

Dice que es un tema de sociedad, hay que decirles a los Parlamentarios que hagan leyes más duras, condenar este tipo de hechos, porque una familia que se vea afectada sufre mucho.

Señala que se han hecho cosas, es más uno de los mayores golpes Provinciales que se dio fue aquí en Mulchén.

Indica que hay que meter el tema en Educación, siempre va a faltar, pero es un tema de sociedad.

El Concejal señor Pedro Amigo, consulta respecto a los 4 desafíos que están planteados es durante el año 2018.

El señor Director de Hospital Mulchén, señala que el espacio físico se ha puesto como meta 2018, también se están arreglando los baños de hospitalización, se están haciendo baños y duchas universales, se mejoró todo el sector de medicina hombre, se está muy avanzado con el pabellón donde se podrá recibir pacientes de cirugías, eso aumenta el índice de cama, y así este hospital se pueda seguir desarrollando y pueda ser el Hospital de mediana complejidad que requiere la Provincia.

Dice que aumentar el recurso humano es poder contar este año con horas psiquiátricas; fortalecer el trabajo en red se requiere el trabajo de todos en la prevención, y para ello están llanos a participar de las reuniones de comisión de Educación, de la comisión de seguridad para hacer trabajo en red con todo el inter-sector de la comuna y todo lo anterior los debería llevar a generar un aumento en el número de coberturas.

El señor Psicólogo tratante del equipo de adicciones del Hospital de Mulchén, señala que trabajan mucho con la reinserción social, son personas que por el consumo han dejado



de trabajar, han desertado de la educación, tienen un bache escolar importante, tienen usuarios que tienen 4to. Básico y tienen 20 años y para ellos no es una necesidad entrar a estudiar, su necesidad es encontrar un trabajo o una capacitación, pero para tener una capacitación tienen que tener 4to. Medio y ya para ellos ya no les interesa, a lo mejor ver

alguna alternativa para reinsertarse de manera más expedita y poder contar con el trabajo que es lo que más les beneficia.

El señor Alcalde, dice que ahí está el Programa Más Capaz, pero el actual Gobierno lo iba a reformular.

### Segundo Punto de la Tabla

#### Correspondencia

- Correo Electrónico - 12.04.2018, del Asesor Salud Mental del Servicio de Salud Bío Bío, solicitando espacio para participar de la sesión de Concejo Municipal para el día 18.04.2018, para presentar Estrategia de Planes de Tratamiento en Adicciones en HFC de Mulchén
- Ord. Nro. 144 - 08.04.2018, de la Dirección de Administración y Finanzas, envía Balance de Ejecución Presupuestaria, correspondiente al mes de Marzo de 2018.
- Nota S/N - de la Asociación Chilena de Municipalidades, invita a Encuentro Nacional de Concejales " Descentralización, ciudadanía activa y poder Local ", en la ciudad de Osorno del 29 de Mayo al 01 de Junio de 2018.
- Invitación de MCI Limitada, a participar de cursos y jornadas de Capacitación en diferentes comunas del país.

### Tercer Punto de la Tabla

#### Solicitud de Acuerdo para aprobación de Ampliación de Destino de la Subvención Municipal Unión Comunal de Clubes de Adulto Mayor Mulchén

El señor Alcalde, consulta si existen preguntas al respecto, al no haberlas somete a votación.

#### Acuerdo Nro.246.-

El Concejo Municipal, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Unión Comunal de Clubes de Adulto Mayor Mulchén, Rut. N° 65.983.880-K, realice la ampliación de destino de la Subvención otorgada por la Municipalidad, para financiar la adquisición de un estandarte.

### Cuarto Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para que el señor Alcalde de la comuna suscriba contrato con el Proveedor "DIFOR Chile S.A.", Rut. Nro. 96.918.300-5, en la Licitación Pública denominada " Adquisición de 1 vehículo todo terreno y 2 camionetas 4x4 Municipalidad de Mulchén ", mayor a 500 U.T.M.

El Concejal señor Guillermo Brevis, consulta a qué se debió el trato directo con la compra del jeep.



El señor Alcalde, dice que cuando la Municipalidad pide ciertos requisitos para cada uno de los vehículos que quiere comprar, una vez que se presentan los oferentes presentan lo que ellos tienen y no muchas veces lo que la Municipalidad necesita, si bien es cierto en las camionetas se cumplió con lo que se estaba solicitando, en lo que es referente al Jeep 4x4 nadie ofreció lo que se estaba solicitando, por lo tanto, la Ley da la posibilidad de hacer trato directo con la Empresa.

El Concejal señor Guillermo Brevis, indica que la Ley 19.886 de Compras Públicas habla que la Municipalidad puede tener un trato directo siempre y cuando la compra sea indispensable.

El señor Alcalde, dice que es indispensable porque es parte de la gestión municipal el vehículo que lo moviliza está sobre las 200.000 kms.

El Concejal señor Guillermo Brevis, señala que cuando partió este proyecto dijo que No porque creía que no era necesario el tema del Jeep, en el sentido de aumentar el parque automotriz porque hay camionetas bastantes deterioradas, al ver esta licitación hay camionetas que son de última generación que van a cumplir un trabajo en terreno, indica que él hubiese optado con adquirir 5 o 6 camionetas con los M\$80.000.-, o bien adquirir un jeep de 20 ó 25 millones, porque va a cumplir con los requerimientos que quiere como Alcalde y que es su traslado.

Dice que no está en desacuerdo con la adquisición de estos vehículos son elementos necesarios, pero a lo mejor la forma en que se hizo esta licitación solicitando cosas que para él, no son necesarias.

Señala que le gustaría que le certificara en atención a lo indicado en la Ley 19.886 que la compra del Jeep es indispensable para el servicio.

El señor Alcalde, dice que se está pidiendo un vehículo en las mismas condiciones que el que hay no hay nada más, es el mismo vehículo, solo una versión distinta, con garantías mínimas de seguridad al igual que las camionetas.

Señala que no es la primera vez que la Municipalidad cuenta con camionetas 4x4, si pretende con el remate de los vehículos que van a quedar y con otros recursos que hay la posibilidad de comprar otros vehículos más, pero para el sector rural es necesario contar con un vehículo doble tracción.

El Concejal señor Guillermo Brevis, dice que las personas que trabajaron en esta comisión y que adjudicaron son subrogantes.

El señor Alcalde, señala que si no están firmando los titulares es porque no estaban.

La Concejala señora Ivonne Poblete, indica que comparte en parte lo señalado por el Concejal señor Guillermo Brevis, es una tremenda inversión en donde podrían haberlo hecho una inversión menor para poder tener otra camioneta más que hace falta para la Municipalidad, siente que estas características que se piden no son para vehículos municipales, cuando llegó a esta Municipalidad habían camionetas muy antiguas y el trabajo se hacía igual, pero siente que había más conciencia de las personas que trabajan en estos vehículos, dice que ha recibido llamados indicando que los choferes no cuidan los vehículos.

Dice que no está de acuerdo, desde un principio expuso su punto de vista en esta situación, utilizaría menor los recursos los haría rendir más.



El Concejal señor **Walter Guastavino**, indica que lamenta que los Concejales que lo han antecedido no hayan tenido la memoria suficiente de que estas modificaciones presupuestarias han llevado alrededor de 4 meses, en las cuales se citó una por M\$34.000, y después de 2 meses cuando no hubo oferentes se modificó y se aumentó M\$32.000.- lo que hace aproximadamente M\$77.000.-, esto ya había pasado por Concejo y la posición no ha cambiado en nada.

Señala que deberían pensar en los funcionarios hay vehículos que no pueden ser utilizados para andar en el campo, es un riesgo que hay que prevenir, esta es la misión para prevenir un accidente, una falla en servicio, por qué chocar en la adquisición del Jeep del Alcalde cuando hay que pensar en la función que va a cumplir dicho vehículo, y el Alcalde si o si es un funcionario municipal que tiene que estar al resguardo igual que cualquier funcionario, de una u otra forma el Alcalde viaja con funcionarios municipales que tienen que tener las mejores condiciones para efectuar su trabajo al igual que los que trabajan en los sectores rurales, no se están dando los resguardos necesarios a los funcionarios, además de aumentar el parque automotriz.

Indica que en redes sociales hay un comentario de una persona particular que ha estado ligado al municipio en años anteriores, llamando a los Concejales a tener cuidado en el gasto de los vehículos municipales que van a ser adquiridos, donde nombra la cantidad de vehículos, características y los valores, que son los mismo que aparecen en el Acta que les entregaron a ellos como Concejales ¿dónde se filtró eso?, le parece grave que antes de tratarlo en el Concejo Municipal ya esté en las redes sociales.

El Concejal, señor **Guillermo Brevis**, dice que cada Concejal es dueño del criterio que quiere utilizar para aprobar o rechazar. Señala que en cuanto a la publicación en las redes sociales cualquier persona puede obtener los antecedentes desde la página.

El Concejal señor **Pedro Amigo**, señala que indistintamente de los recursos que se tengan y de las fechas en que se hagan, hay un Administrador y es el Alcalde les guste o no, y en este sentido cree que hoy día les están llamando a aprobar o no la adquisición de las camionetas, tema que ya han discutido y eso lo respetan, porque para eso están, hoy día simplemente se está terminando un proceso que ya se discutió hace unos meses atrás.

Indica que tiene una consulta en el sentido de que si es un acuerdo o dos, por lo indicado en la tabla de la Convocatoria.

El señor **Secretario Municipal y del Concejo Municipal**, indica que son 2 acuerdos.

La Concejala señora **Ivonne Poblete**, dice que no recuerda el año pero de una ocasión de pasar un ficha para comprar 2 camionetas y el Concejo se opuso, por lo tanto, no es la primera vez que se da una situación así, los Concejales son libres de votar por consecuencia de la información que se tiene, siente que se les ataca porque son minoría y siente que muchas veces no se piensa de como actuaron en una situación similar antes.

El Concejal señor **Pedro Amigo**, señala que efectivamente tiene razón de que en algún Concejo anterior se plantearon estos temas, pero también es bueno dejar en claro que en algunas otras materias si fueron abiertos de apoyar la adquisición de algunos vehículos y que también quedaron en el Presupuesto del año 2008 estaba contemplado la adquisición de un vehículo para el Alcalde, y se dejó dentro del presupuesto entendiendo las razones que se estaba hablando de la seguridad de los funcionarios.

El señor **Alcalde**, somete a votación lo indicado.

**Acuerdo Nro. 247.-**

El Concejo Municipal, acordó por mayoría, con 5 votos a favor incluido el voto del señor Alcalde y 2 en contra, de los Concejales señora Ivonne Poblete Bascur y don Guillermo Brevis Pereira, dar su aprobación para que el señor Alcalde suscriba contratos por las adquisiciones de 1 vehículo todo terreno y 2 camionetas 4x4, con las siguientes empresas:

- a) Con la **Empresa Difor Chile S.A.**, Rut. Nro. 96.918.300-5, por la adquisición de 2 camionetas 4x4, por un monto de \$42.340.200.-, valor que supera las 500 U.T.M.
- b) Con la **Empresa Automotriz Cordillera S.A.**, Rut. Nro. 79.853.470-K, por la adquisición de un vehículo todo terreno Jeep o Station Wagon, por un monto de \$32.555.000.-, valor que supera las 500 U.T.M., este último a través de Trato Directo, dado que las ofertas presentadas se declararon inadmisibles por no ajustarse al requerimiento técnico del vehículo.

**Quinto Punto de la Tabla****Cuenta del señor Alcalde**

- El día 13/04/2018, estuvo en la ciudad de Puerto Montt en el Lanzamiento de un Proyecto de Seguridad y de una Central que tienen, y posteriormente tuvo una reunión con el Alcalde de Maullín con el fin de concretar un convenio para compartir algunos servicios a la comunidad que representan.
- El día 14/04/2018, participo de la inauguración de la Escuela de Fútbol que será dirigida por el Ex - Jugador Profesional señor Enzo Vera.  
La señora **Ivonne Poblete**, dice que le encanta todo lo que pueda hacer relacionado con el deporte sobre todo con un mulchenino, pero no tiene conocimiento de cómo se va a trabajar.

El señor **Alcalde**, señala que es una Escuela que esta administrada por el Departamento de Educación Municipal por lo tanto está abierta a niños y niñas de Escuelas Municipales entre los 6 y 14 años, a la fecha de inauguración habían más de 100 niños inscritos, cuenta con Nutricionista, Preparador Físico, Profesor de Educación Física, Kinesiólogo, el Director señor Enzo Vera y lo acompaña otro futbolista Jorge Cuevas, todos ellos van a trabajar con los niños en diferentes categorías, los van a estar preparando semanalmente tienen su horario de trabajo, todos los recintos deportivos van a estar a su disposición con el fin de preparar a estos jóvenes hasta los 14 años.

Dice que todo lo que puedan hacer por el Departamento de Educación se va hacer al igual que con la Municipalidad o bien se buscarán herramientas a través de proyectos, la idea es que siga creciendo.

La señora **Ivonne Poblete**, dice que ojalá existiera la posibilidad de poder contar también con una Escuela de Basquetbol, es muy necesario. Siente que cada uno debe aportar con lo que puede porque el deporte es necesario en los momentos que viven hoy día.

- El día 16/04/2018, tuvo una reunión con el Fiscal Local, con quien acordaron reunirse trimestralmente con el Fiscal, PDI y el Encargado de Seguridad. Posteriormente participo de una ceremonia de la entrega de implementación de Sercotec con la Agrupación que dirige la señora Flor Constanzo.
- El día 17/04/2018, participó de la ceremonia de entrega de Subvenciones Municipales a la comunidad.



## Sexto Punto de la Tabla

### Incidentes

-La Concejala señora Luz González, dice que en Villa Rehuén en calle El Cisne al final la que no tiene salida, hay tránsito de vehículos que están dañando el camino, además de ser un peligro, los vecinos solicitan colocar cadena con candado o bien colocar una señalética de que no se puede transitar

El señora Alcalde, dice que vinieron a conversar con él y le indicaron que había salidas de camionetas que van a buscar leña, y hay vecinos que les molesta por todo lo ya indicado, por lo tanto, se oficiara a la Empresa Propietaria que es Constructora García para que haga un cierre.

La Concejala señora Luz González, señala que en la Población Bicentenario, Essbio está haciendo algunas reparaciones, hay orificios lo cual es peligroso, pero no existe ninguna señalización de ello.

-El Concejal señor Guido Sanzana, dice que las áreas verdes de calle Salvo con Manuel Montt, están en muy mal estado, cortar pasto, dejar material, reparar basurero, mejorar ese espacio.

Consulta qué se hará en el terreno del sector Bernardo O'Higgins a la altura del Puente Los Burgos.

El señor Alcalde, dice que se colocara material del rio y se pasará rodillo, se dejara acceso a los vecinos que tienen vehículos, hay un equipo municipal que trabajara en el lugar.

El Concejal señor Guido Sanzana, consulta cuándo comenzarán los trabajos para los juegos del sector Bernardo O'Higgins.

-El Concejal señor Pedro Amigo, dice que el día 11 de Abril tuvieron reunión de Comisión de Secplan, donde estuvieron recibiendo información de los proyectos que se están ejecutando, como Plaza Bureo, Proyecto de Las Canoas, Exposición del Complejo Deportivo, más un listado de proyectos que el Secretario Técnico entregara al Concejo con el objetivo de obtener la información de primera mano, en relación a lo que se estaba trabajando, proyectos FRIL, FNDR.

-Proyecto de las Canoas, el diseño estaba terminado por lo tanto la obra será postulada este año, con el fin de que se pueda ejecutar el 2019.

-Complejo Deportivo se mostró el masterplan de las 5 hectáreas y lo que considera en los que estaban, algunos proyectos que ya habían pasado por fichas, acceso por dos vías, media luna, hacer áreas de caminata, canchas de futbol, piscinas , etc.,

También el día de ayer tuvieron reunión con la Comisión de Tránsito, hay temas que ya fueron concretados de acuerdo a lo indicado en la última Acta, pero hay otras que obviamente están al debe como el estudio de semaforización, que cree que tendrán que conversar ese tema en algún minuto no saben si es prioridad de la Autoridad, si bien es cierto los Concejales han expresado su opinión al respecto pero no han logrado avanzar en aquella materia.



Dice que también se le entregó la ordenanza de tránsito con algunas modificaciones que se presentara en algunas sesiones de Concejo, donde estarán 2 puntos ya vistos y que es relacionado con el Cementerio Municipal y con calle Los Canelos.

-El Concejal señor Walter Guastavino, consulta por el tema del Jardín Las Dalias, se viene el invierno, hay niños en el lugar.

El señor Alcalde, indica que se reunió con la Directora del Jardín Las Dalias, si bien es cierto hay un informe de la Dirección de Obras Municipales, le solicitó a la gente del equipo técnico que le proponga una solución momentánea de carácter alternativo, estuvieron viendo si es responsabilidad de ellos como Jardín dentro del Comodato, pero si como Municipalidad pueden colaborar a pesar que no esté dentro de la responsabilidad, lo van hacer.

El Concejal señor Walter Guastavino, dice que participo de una reunión del Centro de la Mujer del Siglo XXI donde participar mujeres mayores y no cuentan con pasamanos en su escalera.

El señor Alcalde, señala que tratara de instalarle el pasamanos es algo pendiente que existe con ellos.

El Concejal señor Walter Guastavino, dice que en relación a la Ordenanza de las Ferias Libres no se ha podido dar corte a ello, esto porque ahora ya existe un aumento de locales y artículos de ventas.

Indica que el tema de las carreras de autos en el sector Salto Rehuén, se ha pedido fiscalización a Carabineros, pero las carreras continúan los fines de semana.

El señor Alcalde, dice que se oficiara a Carabineros y a la PDI para que estén en conocimiento y haya una mayor presencia policial.

El Concejal señor Walter Guastavino, señala que quiere argumentar su votación en relación a la adquisición de las camionetas y el jeep, dice que mantiene que su votación es en el resguardo y la seguridad de los funcionarios municipales que hoy día desempeñan sus labores en el interior de los vehículos.

Dice que los Concejales señora Ivonne Poblete y don Guillermo Brevis ninguno voto a favor de la adquisición de las camionetas que van en resguardo de la gente que trabaja en este municipio, entiende que el voto es personal, pero el día de mañana cuando los funcionarios sepan que no están apoyando su labor.

Señala que le molesta que traten de opacar a los que están frente, se puede decir lo mismo pero hay formas para decirlo.

-El Concejal señor Guillermo Brevis, dice que lo que piense o lo que diga el Concejal señor Walter Guastavino le tiene sin cuidado, cada Concejal tiene el criterio de decir lo que piensa porque vienen a esta mesa a trabajar, vienen a cumplir una función que es la fiscalización.

Dice que cuando se inauguró el Parque de la Quinta Venecia vino la ex - Ministra de Desarrollo Social y ofreció una Plaza inclusiva.

El señor Alcalde, dice que en Desarrollo Social entregaron M\$6.000.- que fueron invertidos en máquinas de ejercicios que están en la Plaza de la Población Bureo.



El Concejal señor Guillermo Brevis, señala que hay mamitas que han consultado por este ofrecimiento.

Dice que cuando ingresan al municipio la oficina de partes está funcionando a la intemperie a todo frío, viento, pide adecuar esa oficina o bien cambiarla de ubicación por lo menos en el invierno.

El señor Alcalde, indica que ha estado mirando un espacio para ubicar la oficina.

El Concejal señor Guillermo Brevis, consulta si es verdad que no hay ayudas sociales.

El señor Alcalde, dice que hay gente que viene todos los meses a buscar su ayuda social, pero sí se están entregando ayudas sociales.

El Concejal señor Guillermo Brevis, señala que no recibió invitación para la ceremonia de la entrega de las subvenciones municipales.

El señor Alcalde, indica que fue un error de la Municipalidad porque no se les hizo llegar invitación, y lo dijo en la actividad, converso el tema con el equipo, son cosas que no deberían pasar.

-La Concejala señora Ivonne Poblete, señala que una apoderada del sector Campamento hizo una visita al Daem por la mala disposición que tiene el bus escolar del sector, al parecer no salió contenta con lo que converso con el funcionario don Renato Inostroza.

Señala que cuando no anda el dueño del furgón don Rodrigo Mora Jiménez, su chofer trata mal a los niños, los que van al Liceo Crisol y al Colegio Blanco Encalada, cuando llueve los niños deben caminar del Colegio Blanco Encalada al Liceo Crisol, lo que involucra que lleguen mojados al Liceo.

Consulta cuál es la situación del funcionario del Daem don Eduardo Beltrán porque el jubiló, pero está trabajando. Dice que le señalaron que habrían llamado al funcionario para que se reincorporara a las funciones porque no estaban los recursos para cancelarle y de eso hace varios meses que paso por el Concejo.

El señor Alcalde, dice que lo consultara.

La Concejala señora Ivonne Poblete, señala que los trabajadores de las áreas verdes están preocupados porque no les han cancelado y su fecha de pago son los días 5.

Dice que en el Liceo Crisol hay niños que están sin alimentación, también hay niños que son de un programa que tienen una colación especial y tampoco se lo han dado, no pueden pasar hambre los niños.

Señala que sugirió que existiera un Programa para regularización de títulos de dominio, para que puedan postular a subsidios de vivienda en terreno propio sobre todo en el sector rural.

Agrega que había un proyecto de arrastre de electrificación rural diversos sectores, porque hay gente en el sector rural que pregunta que ha pasado con ese proyecto.

El señor Alcalde, señala que se está trabajando con un número de 400 soluciones y lo están terminando, no sabe si es el mismo o es otro, pero averiguara el tema.



Dice que siempre traen temas por consultas y no se tienen respuesta de ello, la idea es que cuando se planteen puedan tener una respuesta para los vecinos que lo solicitan.

No habiendo más puntos que tratar, el señor Alcalde, en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 12:00 horas.



  
SAMUEL SAAVEDRA BURGOS  
Secretario Municipal

SSB/vsp.



  
JORGE RIVAS FIGUEROA  
Alcalde